

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ARAUJOBAN S.A.

Celebrada el día 25 de Marzo del 2019.

En la ciudad de Guayaquil a los 25 días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las doce horas, en AV QUITO 914 ENTRE VELEZ Y HURTADO EDIFICO EL-PARLAMENTO PISO II OFICINA 11-A- de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía ARAUJORAN S.A. así propietario propietario de 400 acciones ASTRID LORENA ARAUJO YONG, propietario de 400 acciones FELIX ALVEIRO ARAUJO YONG, acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Actúa como Presidente de la Junta, la señorita ASTRID LORENA ARAUJO YONG y como Secretario de la misma actúa el señor FELIX ALVEIRO ARAUJO YONG.

Se elaboró la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800 00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que esta tenga por objeto tratar el siguiente puntos del orden del día:

- Aprobar el Informe del Gerente General sobre los Estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.
- Aprobar el informe del Comisario sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.
- Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018, y distribución de utilidades

El Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta el Informe de la Gerente General de la Compañía.

Luego de una corta deliberación se resuelve por unanimidad aprobar el informe de la Gerente General para el año 2018.

Se pasa a tratar el siguiente punto Aprobar el informe del Comisario sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018. El presidente pone a consideración de la Junta el informe del Comisario, el cual es aprobado por los presentes.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de la lectura a los estados Financieros de la compañía, hecho el cual el Presidente Ad Hoc de la Junta propone que, como el mismo ya sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueban los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros de la compañía en su totalidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, y, re instalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a ésta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 13h00, firmando para constancia todos sus asistentes.


ASTRID LORENA ARAUJO
Accionista - Presidente Junta


FELIX ALVEIRO ARAUJO YONG
Accionista - Secretario Junta